

<http://saia.pereira.gov.co>



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **33095-2016**

Fecha: 19/07/2016-08:23:11

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría Jurídica



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201611101134361**

Fecha: **21-06-2016**

Página 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)

Alcalde (sa)

MUNICIPIO DE PEREIRA

Carrera 7 No. 18 – 55

Teléfono: 3248179

Pereira – Risaralda

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 00941 - 2016

Referencia: Proceso de Cobro Coactivo radicado No. 2016 – 0222 en contra del Municipio de Pereira – Risaralda (Empresas Públicas de Pereira), identificado con el NIT.891.480.030 – 2.

Respetado(a) Señor(a) Alcalde (sa);

Me permito citarlo para que dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, comparezca, dentro del horario de 7:30 am a 5:00 pm., de lunes a viernes, a la avenida calle 19 No. 14-21 Piso 4 Edificio Cudecom, de la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de notificarse de la resolución por medio de la cual se libró mandamiento de pago en contra del Municipio de Pereira – Risaralda (Empresas Públicas de Pereira).

De no comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la presente comunicación, se enviará copia de la resolución por correo, con la cual se dará por surtida la notificación. (Artículo 826 del Estatuto Tributario).

Al momento de la diligencia deberá acreditar la calidad con la que actúa.

Nota: La dirección mencionada en este oficio, solo opera para efectos de la diligencia de notificación personal de la actuación relacionada en el asunto, para las demás, la dirección de recepción de correspondencia será la del Ministerio de Salud y Protección Social (Coordinación Grupo de Administración de Entidades Liquidadas), ubicado en la carrera 13 No. 32-76 piso 8 Bogotá D.C.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201611101134361

Fecha: 21-06-2016

Página 2

Para cualquier información adicional, por favor contactarse al PBX (1) 432 00 50 Ext.809 de Bogotá D.C.

Cordialmente,



ALFONSO SEPÚLVEDA GALEANO
COORDINADOR GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE ENTIDADES LIQUIDADAS
DIRECCIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Documento firmado digitalmente el 28-06-2016 10:32 código de verificación 01f45

Para validar documento ingrese a <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaFirma/> con el código de verificación y el número del radicado

Proyectó: Luis Guillermo Osorio Gallego – Técnico 2 Proceso Cuotas Partes Activas PA CAJANAL EICE en Liquidación
Revisó: Luis Andrés Tamayo Ruiz – Profesional Junior 2 Proceso Cuotas Partes Activas PA CAJANAL EICE en Liquidación
Revisó: Omar Gómez Montaña – Jefe 2 Cuotas Partes Pensionales PA - CAJANAL EICE en Liquidación - JCSC
Aprobó: Humberto López Maya – Líder Grupo Revisión Proceso Cobro Cuotas Partes – MinSalud EJTT

Serie: Procesos de Cobro Cuotas Partes Activas. **COACTIVO N° 2016-0222**
Subserie: Comunicación Externa Cuotas Partes Activas

Ruta electrónica: tempOof_57729883a39ba



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	19 de julio de 2016	Número de radicado:	33095
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALFONSO SEPULVEDA GALEANO--		
Descripción o asunto:	CITACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

